YURIRIA
Juntos hacemos
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Oficio número: SHAY/0246/2025
Asunto: Se convoca para sesión ordinaria.

GACETA MUNICIPAL.
PALACIO MUNICIPAL S/N
YURIRIA, GUANAJUATO.
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Braulio Gómez Núñez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoco a Usted a la **Décimo Quinta Sesión de tipo Ordinaria,** misma que se llevará a cabo este **Jueves 27 de febrero del 2025,** en punto de las **08:00 horas,** en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Firma del acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria.
5. Análisis y en su caso aprobación del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 del Municipio de Yuriria, Guanajuato en seguimiento al acuerdo de ayuntamiento número *V/S14O/07-02/2025.*
6. Análisis y en su caso aprobación para que el Municipio de Yuriria, Guanajuato participe en la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal* en el marco de los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal "INAFED".
7. Análisis y en su caso aprobación de la anuencia de conformidad solicitada por el licenciado Hugo Carbajal Macedo, como apoderado legal de la persona moral denominada *"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V."* en la modalidad de seguridad y protección en el traslado de bienes y valores.
8. Análisis y en su caso aprobación de la nomenclatura de la calle "Agua Marina" ubicada en la comunidad de Ojos de Agua de Córdoba de este municipio de Yuriria, Guanajuato.
9. Análisis y en su caso aprobación de la nomenclatura de las calles "Mezquite Grande, División del Norte y River Mezquite Grande" ubicadas en la comunidad de San Pablo Casacuarán de este municipio de Yuriria, Guanajuato.
10. Análisis de la petición realizada por el C. J. Carmen Valdés Álvarez en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida dentro del proceso administrativo número *3980/1era.Sala/2023*, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Guanajuato en relación al oficio número *RHY/089/-A/2025* emitido por la titular de la Dirección de Recursos Humanos.

11. Asuntos Generales
12. Clausura de la sesión.

Sin otro en particular, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Yuriria, Guanajuato | 25 de febrero de 2025

Lic. Braulio Gómez Núñez.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YURIRIA, GTO.

C.c.p. Archivo.

YURIRIA
Juntos hacemos
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

YURIRIA, GUANAJUATO, 20 DE FEBRERO 2025
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
OFICIO: DPY-029/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DE SESIÓN.

LIC. BRAULIO GOMEZ NUÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

La que suscribe **Lic. Alejandra Ochoa Vázquez,** encargado de la **Dirección de Planeación**, por este medio, me permito solicitar a Usted un punto de sesión al H. Ayuntamiento con el motivo de la aprobación del PGM 2024-2027del Municipio de Yuriria, Gto. (anexo al presente, el informe técnico de alineación del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria 2024-2027, Silao de la Victoria, Gto. con fecha del 17 de febrero del 2025), emitido por IPLANEG.

De igual forma, hago llegar a usted el Programa de Gobierno al correo electrónico institucional de su dependencia.

Lo anterior con base en la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en su artículo 25 fracción I, iniciso d) el cual señala la atribución del H. Ayuntamiento fijando las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS YURIRIA, GTO.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO YURIRIA, GTO. 21 FEB. 2025 RECIBIDO

Lic. Alejandra Ochoa Vázquez
Encargada de la Dirección de Planeación.

C.c.p. Archivo

GUANAJUATO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2025
Oficio circular: SubVyDP / 019 / 2025
Asunto: Invitación a participar en el programa federal GDM.

LICENCIADA VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA
PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Me permito informarle que, con el fin de contribuir al desarrollo institucional de los municipios de Guanajuato, se hace una cordial invitación a sumarse a la aplicación de la ***"Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2025 – 2027"***, instrumento de planeación diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México.

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, adscrita a la Secretaría de Gobierno, coordina la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), en los municipios de la entidad.

La GDM es una herramienta práctica que busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su gente.

A través de este instrumento, el municipio contará con un "primer diagnóstico" de la situación de su administración, con información estratégica que permitirá identificar áreas de oportunidad y definir prioridades.

Para sumarse a este programa, es necesario presentar la propuesta de implementación de la guía ante el pleno del Ayuntamiento para su autorización, además designar a un enlace municipal mediante oficio, el cuál será remitido al Estado y a la Federación *a más tardar el 12 de marzo del presente. Se adjuntan formato de inscripción para Municipios y un texto sugerido para el acuerdo de cabildo.*

En caso de cualquier duda al respecto, quedo a sus órdenes a través de la Licenciada Susana Campos Ornelas al correo electrónico [illegible] *y teléfono 473 102 21 00 extensión 119.*

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

Con copia para:

- Licenciada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Directora General de Enlace Gubernamental. Presente.
- Licenciada Susana Campos Ornelas, Directora de Vinculación Institucional. Presente.
- Archivo.

SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

SEGURIDAD PRIVADA EN TRANSPORTE, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE FONDOS Y VALORES
REGISTRO ESTATAL. 3.07.041.III.00 REG. FED. DGSP/032-92/025

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE YURIRIA
ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE:

Asunto: Solicitud de Conformidad Municipal por el periodo 2025.

HUGO CARBAJAL MACEDO; en mi carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V."**, personalidad que ya se tiene acreditada ante este H. Ayuntamiento, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Calle Abasolo 120, Colonia El Llanito, C.P. 38817 Moroleón, Gto., así como los correos electrónicos hugo.carbajalm@panamericano.mx, luis.hernandezm@panamericano.mx y maximino.florian@panamericano.mx, así como el número de teléfono 5554179272 y autorizando para los mismos efectos a los CC. Karina Magali Hernández Chávez, Maximino Julio Florian Medina y Santiago Luis Hernández Martínez, ante Usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en los dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como con los artículos 2 fracción IV, 9 fracción I, 13, 16, 25 fracción V y demás correlativos y aplicables del Reglamento en materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, por este medio **vengo a solicitar LA CONFORMIDAD MUNICIPAL** correspondiente a este año, en favor de SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., para la prestación de servicios de seguridad privada dentro del territorio municipal, bajo la modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES" , para lo cual exhibo la siguiente documentación.

1. Copia de la autorización para prestar servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato, la cual se encuentra vigente.
2. Acta constitutiva de la empresa que represento.
3. Licencia Particular Colectiva vigente, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la cual se autoriza el uso de armas de fuego a mi representada.
4. Permiso Federal vigente, expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Registro Federal de Contribuyentes de mi representada.
6. Registro Patronal
7. Contrato de Adhesión de PROFECO.
8. Manuales Operativos.
9. Protesto de No Incumplimiento en la Prestación del Servicio.
10. Protesto de No utilización de Canes.
11. Se exhibe modelo de gafete que ocupa el personal operativo como medio de identificación.
12. Se exhiben fotografías del uniforme que ocupa el personal operativo que labora para mi representada.
13. Exhibición de fotografías del tipo de vehículos que se ocupan para la prestación de los servicios.
14. Relación de los clientes a los que se presta el servicio en el municipio.



La solicitud anterior se realiza con objeto de llevar a cabo la revalidación del permiso estatal con número del Registro **3.07.041.III.00** y que en el mismo se contemple a este H. Municipio, para la prestación del servicio de seguridad privada, en términos de lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento de la materia.

Por lo anteriormente expuesto, a esta H. Autoridad, atentamente pido:

ÚNICO.- Otorgar la Conformidad Municipal en favor de mi representada para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en la modalidad de **"Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores"**, en el territorio municipal.

PROTESTO LO NECESARIO
Moroleón, Guanajuato, a 24 de enero de 2025

HUGO CARBAJAL MACEDO
APODERADO LEGAL DE
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.

YURIRIA
Juntos hacemos
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Oficio: DUYG/033/2025
Fecha: 11 de febrero del 2025
Asunto: Solicitud.

Lic. Braulio Gómez Núñez
Secretario del H. Ayuntamiento.
Yuriria, Gto

P r e s e n t e.

El que suscribe **Arq. Salomón Zavala Vega**, en mi carácter de Encargado de la Dirección Desarrollo Urbano del Municipio de Yuriria, Gto., quien por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitar un punto en la próxima sesión del H. Ayuntamiento, referente a lo siguiente:

- Análisis y en su caso aprobación de la nomenclatura de la calle "Agua Marina" ubicada en la comunidad de Ojos de Agua de Córdoba, perteneciente a este Municipio de Yuriria, Gto.
- Análisis y en su caso aprobación de la nomenclatura de la calle "Mezquite Grande, División del Norte y River Mezquite Grande" ubicadas en la comunidad de San Pablo Casauarán, perteneciente a este Municipio de Yuriria, Gto.

Es de mencionarse, que mediante oficio No. DOPY/660/2025 y oficio No. DOPY/661/2025 que se han hecho llegar a esta Dirección con fecha 30 de enero del año en curso por la Dirección de Obras Públicas; en donde me solicitan la verificación de la nomenclatura en mención. Debido a la premura, se realizó la contestación por su servidor, corroborando la información solicitada. No sin hacer mención claro está, de una vez subsanado el motivo por el cual se solicitó de esa manera, la necesidad de llevar el tramite formal ante el H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso su aprobación.

Anexos: trece juegos de copias del expediente.

Sin más por el momento, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciendo su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

Arq. Salomón Zavala Vega
Encargado de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YURIRIA, GTO.

C.P.ARCHIVO

E.I.G.P.

YURIRIA
Juntos hacemos+
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

YURIRIA, GTO., 14 DE FEBRERO DE 2025.

OFICIO: RHY/089-A/2025.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO YURIRIA, GTO.
17 FEB. 2025
RECIBIDO

LIC. BRAULIO GÓMEZ NUÑEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

P. Psic. María Dolores Guadalupe Cisneros López, Directora de Recursos Humanos; por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, emitida en el proceso administrativo 3980/1ªSala/23 del índice de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por J. Carmen Valdés Álvarez, me permito informar lo siguiente:

Que el efecto de la sentencia referida con antelación consiste en "*que la autoridad demandada remita la solicitud a la autoridad competente, notificando ello a la parte actora, a efecto de que sea legalmente atendida la petición del actor por el Ayuntamiento, respecto al inicio de su trámite de jubilación, dándole respuesta debidamente fundada y motivada, sin más obstáculos o dilaciones*".

En ese sentido, de una revisión a los archivos que obran en esta Dirección, se localizó en el expediente personal del C. J. Carmen Valdés Álvarez, copia simple de diversas constancias de las que se advierten:

- Acuse del escrito de la solicitud para iniciar el trámite de jubilación, con sello de recibido el ocho de mayo de dos mil veintitrés.
- Oficio RHY/0543/2023 (contestación a la solicitud de jubilación).
- Oficios RHY/0510/2023 y RHY/0482/2023, dirigidos al H. Ayuntamiento y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, respectivamente, mediante los cuales el entonces Director de Recursos Humanos remitió la solicitud de mérito.

Lo anterior, sin que obre constancia o se tenga conocimiento de la gestión realizada al respecto.

En tal virtud, a efecto de que sea legalmente atendida la petición del actor respecto al inicio de su trámite de jubilación, se adjuntan las constancias referidas con antelación para que se proceda con el análisis y trámite que se estime correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o requerimiento del presente.

ATENTAMENTE

P. PSIC. MARIA DOLORES GUADALUPE CISNEROS LÓPEZ.
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GTO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS